

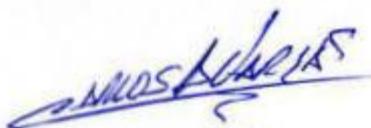
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTOQUIMCA S.A.

En la ciudad de Quito a las 8H40 del día lunes 18 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía PUNTOQUIMICA S.A., ubicadas en la calle De los Arupos E9-51 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios Y EL Señor Comisario de PUNTOQUIMICA S.A., previa convocatoria realizada en la forma prevista en el estatuto social de la compañía, para conocer y resolver sobre los puntos constantes en ella. - Preside la sesión el señor Alberto Kling Fernández por así haber sido designado en este acto por los asistentes, y por unanimidad, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Carlos Antonio Vargas Flores.- El Presidente de la Junta, a la hora indicada y por haber quórum de asistencia suficiente, toda vez que se hallan presentes socios que representan el 96.00% del capital pagado de la compañía como consta en la lista de asistentes formada por el Secretario para el efecto, declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de PUNTOQUIMICA S.A..- De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" Página C4 de esta ciudad de Quito, edición correspondiente al día jueves 28 de febrero de 2019, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PUNTOQUIMICA S.A.."- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, convoco a los señores accionistas de PUNTOQUIMICA S.A., a la junta general ordinaria de accionistas que se reunirá en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Arupos E9-51 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad el día 18 de marzo de 2019 a partir de las 8H30 para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018., 2.- Aprobación de los informes de Gerente, Directorio y Comisario., 3.- Decisión, destino y uso de los beneficios sociales., 4.- Remoción, Designación o ratificación de Vocales Principales y Suplentes de Directorio 5.- Nombramiento o ratificación del Comisario de la compañía. 6.- Reforma de Estatutos Sociales. Los informes y estados financieros, se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la empresa. Se convoca de manera especial al señor Lcdo. William Navarrete, Comisario de la Compañía sin perjuicio de convocársele individual y personalmente. Quito, 28 de febrero de 2019. Atentamente, ALBERTO KLING FERNANDEZ. GERENTE GENERAL". Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone se de lectura al primer punto del orden del día, el cual hace referencia a la aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2018, los cuales luego de un debate, son aprobados por la Junta de socios por unanimidad. Posteriormente se procede a tratar el segundo punto del orden del día que trata de la aprobación de los informes de Gerente, Directorio y Comisario, los que luego de ser leídos y de la deliberación correspondiente, son aprobados por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, sobre la distribución de los beneficios sociales, respecto de lo cual, y por unanimidad de la Junta de Socios, se aprueba la propuesta del Gerente General contenida en su informe, esto es, que los beneficios sociales pasen a integrar la reserva facultativa o una reserva en el capital, para darle mayor empuje a la compañía. Posteriormente se procede a tratar el cuarto punto del

orden del día y la Junta trata sobre la remoción y designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio, con lo cual, la Junta ordinaria de socios decide por unanimidad, ratificar los Vocales Principales y suplentes del Directorio nombrados en la junta general ordinaria de abril de 2018. Se procede de inmediato a tratar el quinto punto del orden del día, y la Junta General Ordinaria de Socios decide por unanimidad ratificar al Lcdo. William Navarrete de la firma Mejía & Asociados como Comisario Principal de la compañía. Sobre el sexto punto del orden del día, se decide que no es necesario por ahora modificar los estatutos. La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, así como dispone al secretario para que proceda con la redacción del Acta. Luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes preceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General, a las 13:40h del día.



Alberto Kling Fernández
Presidente de La Junta



Carlos Antonio Vargas
Secretario AD-HOC